

## **Maniobra política obstaculiza investigación sobre actos de corrupción en el sector educación**

La congresista Julia Valenzuela presentó el miércoles 22 de junio, una moción de orden del día, solicitando la conformación de una Comisión Investigadora de la “Verdad y Transparencia en el Sector Educación”, encargada de realizar un estudio de las acciones llevadas a cabo en el Sector durante los últimos 15 años (agosto 1990 a la fecha) referido tanto a la ejecución del presupuesto entregado por el Tesoro Público, como a los recursos de la cooperación internacional al sector, la misma que fue aprobada por mayoría en el Pleno del Congreso.

Además, la moción señala que la Comisión Investigadora están integrada por cinco congresistas a propuesta de la Mesa Directiva; sin embargo, algunos congresistas de la “izquierda caviar” vienen realizando maniobras políticas para obstaculizar el nombramiento de los integrantes de esta comisión, tratando de dilatar el tiempo y poniendo trabas para que no se investigue las denuncias de actos de corrupción en el sector educación.

### **la FIGURA DE LA PROPORCIONALIDAD EN LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES**

Ante esta circunstancias, la congresista Valenzuela denuncia que en la última sesión del Pleno del Congreso, pese haberse aprobado por mayoría, mediante una moción de orden del día presentada multipartidariamente para la conformación de la “Comisión de la Verdad y Transparencia”, cuyos integrantes propuestos son: J. Valenzuela, F. Morales, M. Moyano, J. Delgado y T. Ochoa; el congresista Henry Pease con su recurso dilatorio y obstruccionista apoyado por su actual bancada, arguyendo que su partido no tenía representación en esta comisión, deja como resultado que hasta hoy no se conforme la comisión que investigue al sector educación.

Para la congresista Valenzuela, “se vuelve a poner en evidencia las prácticas vedadas de los políticos tradicionales. El doble discurso y su falsa lucha contra la corrupción, es moneda corriente en la “izquierda caviar” reciclada en las ONG’s que se resisten a una investigación transparente y objetiva”. ¿Cuál es el temor? ¿son acaso las ONG’s islas inexpugnables que contratan con el Estado, sin que se evalúe la calidad del servicio y la cantidad de la contraprestación?.

Finalmente, cabe señalar que el propósito de esta comisión investigadora es conocer con certeza si durante los últimos 15 años los escasos recursos que el Estado asigno al sector educación fueron utilizados con probidad, conocer mediante la evaluación por resultados, si los recursos provenientes del tesoro público o de la cooperación internacional fueron adecuadamente empleados como contraprestación por los servicios que brindan las instituciones sin fines de lucro que contratan o convienen con el Estado.

**Con el ruego de su difusión.**

Lima, junio 2005.